



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

9918 *Cambio titularidad derecho funerario tumba número 23*

Vista la solicitud por parte de los Srs. Francisca Bauzà Coll y Miguel Bauzà Coll, de cambio de la titularidad del derecho funerario de la tumba número 23 del Cementerio Municipal de Deià, en su favor,

Visto que el titular de la mencionada tumba era el Sr. Miquel Bauzà Bauzà, siendo sus herederos, el Sr. Bartolomé Bauzà Vives y la Sra. Catalina Bauzà Vives. Habiendo comprobado, mediante aportación de escritura de aceptación de herencia, el hecho que el Sr. Bartolomé Bauzà Vives murió y dejó herederos a los solicitantes de este derecho funerario. Se propone el cambio de titularidad del derecho funerario de la parte que los corresponde, de la tumba número 23, a los herederos del Sr. Bartolomé Bauzà Vives, Francisca Bauzà Coll y Miguel Bauzà Coll y de sus descendientes. Mediante el presente edicto se convoca a quién tenga cualquier derecho sobre esta tumba para que lo manifieste en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente al Boletín Oficial de las Islas Baleares. En caso de no haber reclamaciones, una vez finalizado el plazo, acontecerá definitivo.

Deià, 10 de septiembre de 2020

El alcalde

Lluís Enric Apesteguia Ripoll

